CONCURSO DE OFERTA N° 01/2020
"RENOVACION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS"
ID 380.668

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 08 del mes de abril del año 2020, en las Oficinas de la Direccion General de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado Contratación Directa N° 01/20 "**Renovación de Licencia de Antivirus"**, El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03

1- **Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:**

Sr. Rosnaldi Avila, Encargado del Llamado
Sra. Patricia Mendoza, Direccion de Coordinación General de la U.O.C

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

2- **Se menciona que fueron Invitadas 5 (cinco) empresas:**

1. CONSOLIDATED AERONAUTICAL SYSTEMS AND SERVICES PARAGUAY BRANCH S.A. CON RUC 80028173
2. BENITA DELEON TOLEDO CON RUC 884924
3. CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERNA CON RUC 1247387
4. CG TEC SOCIEDAD ANONIMA CON RUC 80062686
5. CONCEPCION ACOSTA SAMUDIO CON RUC 1346150

3- **Presentaron sus ofertas las Firmas:**

1. **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I**

Debido a la necesidad imperiosa de contar con el bien requerido, puesto que la Licencia de antivirus de la Institución está a punto de vencer y a fin de satisfacer en la brevedad posible la utilización del bien en cuestión, el Gerente de Administración de Finanzas solicita se prioricen los mecanismos adecuados para la contratación de los mismos, por consiguiente; se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones la prosecución de los trámites de rigor para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de las empresas participantes en la presente licitación.----------

Atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la adquisición del Bien solicitado, y dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Seguidamente se procede a la Apertura de Ofertas de cada una de las firmas oferentes, verificándose el cumplimiento con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada, para su posterior evaluación por parte de la Comisión Evaluadora creada para el efecto, por Resolución Presidencia N° 629/20.----------

ROSNALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

4- **A continuación se procede a verificar el monto ofertado por las firmas oferentes, el cual se detalla en el siguiente cuadro:**

N°	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	OFERENTES
		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I
1	RENOVACION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS	63.900.000
	TOTAL	**63.900.000**

5- **Verificacion cuantitativa de los documentos presentados.**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificacion cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificacion realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificacion cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada Derecho del Menor	Constancia de SIPE N°	Correo Electrónico
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1593800	info@sekiura.com.py

Queda a cargo del Comité de Evaluación el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobre, siendo las 09:30 horas, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT

Sr. ROSNALDI AVILA
Encargado del Llamado
Unidad Operativa de Contrataciones

Sra. PATRICIA MENDOZA
Direccion de Coordinación General de la U.O.C